

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

Fernando Guerrero, en su propio nombre, solicita licencia de apertura para la explotación extensivo de ganado vacuno de reproducción para sesenta cabezas y sus crías, a situar en la parcela 142, del polígono 502, de este término municipal.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Calera y Chozas 8 de septiembre de 2010.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-9572